

# Resolución Ministerial

### 192-2024-MIMP

Lima, 20 de mayo de 2024

#### **CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director/a II de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; en consecuencia, es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 362-2023-MIMP;



105369313278011 Iotivo: Doy V° B° echa: 20.05.2024 17:40:51 -05:00



Firmado digitalmente por CHAVEZ TEJEDA Nubie Marali FAU 20336951527 soft otivo: Doy V° B° echa: 20.05.2024 17:37:44 -05:00

#### **SE RESUELVE:**

Artículo Único. - Designar a la señora MAGUIÑA PRADO CAJALEON en el cargo de confianza de Directora II de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Registrese, comuniquese y publiquese.



## ANGELA TERESA HERNANDEZ CAJO Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables





